

CONCEPCIÓN DOMINGO PÉREZ \*

PRESENCIA FEMENINA EN  
LAS *OBSERVACIONES* DE CAVANILLES:  
LA PERCEPCIÓN DE UN ILUSTRADO

“Contribuyen infinito á este pasmo  
de industria las mugeres:  
compañeras en las satisfacciones  
lo son también en las fatigas...”  
(A.J. Cavanilles, 1795, T.I, p. 39)

RESUMEN

A. J. Cavanilles en las *Observaciones* del antiguo Reino de Valencia menciona a las mujeres con bastante frecuencia. Habla de ellas como colectivo, para referirse a sus ocupaciones en los hogares campesinos. Las palabras del autor reflejan no sólo su pensamiento, sino las contradicciones de la época: la relevancia del trabajo femenino y su subordinación genérica; la mentalidad tradicional frente al discurso liberal de la Ilustración.

ABSTRACT

A. J. Cavanilles have mentionend a lot of women in the *Observaciones* of the Kingdom of Valence. He specially refers her work at home in the peasant families. The author shows his thoughts and the contradictions in that period: The economic significance of women's work and their subordination; the tradicional ideology in front of the liberal reasoning of the Enlightenment.

Seguramente las referencias a la mujer en las *Observaciones del Reyno de Valencia* han pasado inadvertidas a sus lectores ocasionales, e incluso a muchos que han trabajado con mayor profundidad sobre esta obra. Sin embargo, Cavanilles, un ilustrado formado en el París prerevolucionario, no dejó de “observar” algunas singularidades de esta parte de la población valenciana, especialmente las referidas a cuanto tenía relación con el fomento del progreso y el bienestar de la sociedad.

---

\* Departament de Geografia. Universitat de València.

En efecto, resulta obvio, pero algo más de la mitad de los aproximadamente 750.000 habitantes del territorio valenciano del momento (CASTELLÓ, 1988) eran mujeres. Sin embargo, su presencia en la esfera pública, sobre todo en los ámbitos de la cultura o la política, era en extremo contenida, mucho más que en la vecina Francia. Sólo se hacía algo más visible en el mundo del trabajo, máxime si tenemos en cuenta la supremacía del dominio rural en una época en que los núcleos domésticos eran también las unidades fundamentales de producción. Ello se plasma en el medio centenar de expresiones sobre mujeres incluidas en las *Observaciones*. La mayor parte mencionan el trabajo que hacían o podrían realizar, en otros tantos lugares del antiguo Reino de Valencia.

Las *Observaciones* de Cavanilles han sido abordadas desde diferentes perspectivas temáticas (MATEU BELLÉS 1991 y 1995). La amplia bibliografía generada ofrece desde trabajos descriptivos y metodología cuantitativa, hasta sus aportaciones a las teorías científicas, pasando por análisis críticos (MELIÀ, 1978; MESTRE, 1983; ROSSELLÓ, 1987). Pero las *Observaciones* son también una preciosa fuente cualitativa: lo que el autor dice, y la manera en que lo expresa, revela su percepción y su pensamiento. En este sentido, intentamos recoger cómo se mencionan las mujeres y el contexto en que se sitúan.

#### LAS LUCES: UN BRILLO FUGAZ PARA LAS MUJERES

No se puede negar la relevancia que adquirió la mujer en el siglo XVIII, puesto que el pensamiento ilustrado tenía forzosamente que explayarse sobre sus peculiaridades reales o ficticias, e incluso bastantes mujeres protagonizaron importantes reflexiones sobre sí mismas. No obstante, su situación jurídica era subsidiaria de la masculina y, por tanto, carecía de personalidad civil o política, de derechos profesionales y, en una palabra, de poder formal (LANDES, 1988).

El discurso ilustrado de género, heredero en parte del racionalismo, se enfrentó con un cambio de paradigma cuyo referente era la física y las ciencias naturales. De ahí las controvertidas explicaciones de la diferencia genérica, sustentadas en la influencia cultural o en la biológica, de las que resultaban posiciones ambiguas y oscilantes. Como indica Alicia H. Puleo (1993), los ilustrados no podían sustraerse por completo al influjo de las costumbres y prejuicios de su propia sociedad. Sus actitudes críticas y el deseo de cambio entraban en contradicción con el punto de vista determinista, impuesto por los avances de las ciencias naturales. Por último, la burguesía emergente, que tiene en Rousseau uno de sus más rotundos teóricos, propugnaba un modelo familiar según el cual la mujer quedaba relegada al ámbito privado en su función de esposa y madre. En efecto, Rousseau define a la mujer en función de su sexo, no de su razón, y proyecta esta idea sobre la educación femenina, supeditando su aprendizaje a cuanto se requiere para cuidar, apoyar y agradar al hombre. El éxito de su propuesta estriba en que fue capaz de sistematizar sentimientos y opiniones generalizadas, por lo que su pensamiento fue compartido por muchos ilustrados (CONDORCET, DE GOUGES, DE LAMBERT y otros. Ed. PULEO, 1993).

No obstante, otros filósofos mantuvieron actitudes muy distintas, desde Poulain, que atribuía la subordinación femenina al proceso histórico y cultural; D'Alembert, cuya tesis en la misma línea se expresa en su conocida polémica con Rousseau, o Condorcet, cuyos argumentos sobre el progreso de la humanidad y los derechos de las mujeres tuvieron amplia proyección en el siglo siguiente (PULEO, 1993). Pero, en este sentido es donde brilla el pensamiento de las propias mujeres. Entre muchas otras, es frecuente citar a

Madame d'Épinay, capaz de quebrar con razonamientos contundentes el extendido discurso sobre la diferencia y argumentar la importancia de los condicionantes culturales en la configuración de dicha diferencia. En España, dentro de un contexto más tradicional, la figura de Josefa Amar destaca no sólo por sus obras, en especial su *Discurso sobre la educación de las mujeres* (1994, Ed. de LÓPEZ-CORDÓN), sino por su empeño en la participación femenina en las Sociedades Económicas. Por iniciativa propia solicitó y consiguió formar parte de la de Zaragoza, pero su entrada en la Matritense suscitó una fuerte controversia sobre la admisión de mujeres en la Sociedad, con Jovellanos entre los defensores y Cabarrús como el máximo representante de los impugnadores (MORANT y BOLUFER, 1996). En el fondo, el problema era que estos casos ya no podían considerarse como excepciones, porque hubiera sido contradictorio con los derechos universales que propugnaba el pensamiento ilustrado liberal. De ahí el temor al paso de la excepcionalidad a la norma general (FRAISE, 1991).

Pero, aparte de las consideraciones filosóficas sobre la existencia, o no, de una naturaleza femenina específica, la realidad no era unívoca, sino configurada por tipos de mujeres situadas en contextos socio-económicos diferentes (GODINEAU, 1992). Diríamos incluso que los contrastes se acentuaban, no sólo entre países sino entre ámbitos urbanos y rurales y entre clases sociales. Por una parte, muchas mujeres de clases elevadas alcanzaron notoriedad por su vida social y su obra escrita, aunque fuera luego oscurecida o simplemente ignorada. También conocemos la reivindicación del derecho a la educación y a la ciudadanía por parte de las mujeres del Tercer Estado en el periodo revolucionario francés, aunque unas y otras vieron rápidamente anuladas sus aspiraciones igualitarias. La paradoja respecto al trabajo femenino consiste en que era estimulado, en líneas generales, entre las clases modestas, en clara contradicción con los principios de reclusión de la mujer al ámbito doméstico. Sin embargo, no pasó mucho tiempo sin que cristalizaran los postulados sobre el salario masculino como base de la reproducción familiar, la oposición entre hogar y trabajo remunerado y la percepción de las trabajadoras como competidoras, incluso para los propios sindicatos obreros.

En las *Observaciones del Reyno de Valencia* Cavanilles conoce y reconoce un tipo específico de mujer, sobre todo, rural. Ese colectivo anónimo de trabajadoras que se afanan en la casa, en las labores de la agricultura, junto a sus maridos o familiares, y en diversas fases de producción de manufacturas, las más de las veces de manera simultánea. Las veía como fuerza productiva, fuera de sutilezas retóricas y teorías sobre la desigualdad genérica o la igualdad de derechos. Al aspecto laboral se une la función doméstica y reproductora: no deja de señalar, sin decantarse hacia la alabanza o la crítica, incluso los casos de precocidad en la reproducción física:

“Nótase en estos pueblos y en los de la comarca hasta el mar y confines del reyno de Murcia suma fecundidad en las mugeres, concibiendo alguna y pariendo con felicidad ántes de haber cumplido los once años” (T. II, p. 268. Aspe).

Lejos de resaltar cualquier atributo de los que eran y son tópicos femeninos, sus alusiones se refieren siempre a la contribución de las mujeres al trabajo. Lo máximo que el autor se permite es considerar su limpieza, reflejada en los hogares. Ni siquiera destaca su arreglo y su vestido. Las varias referencias que da en este sentido, inciden mucho más en la elegancia masculina. Al final del tomo primero, cuando resume el carácter, usos y costumbres de las gentes de las huertas, dice que los hombres en los días de fiesta, “en los de boda y otras funciones solemnes ostentan lujo, se visten de seda, y se desvian

algun tanto del traje nacional. Ciñen entónces al cuerpo la casaquilla corta, se ponen calzones angostos y medias, correspondiendo á esto los demas adornos, como faxa, chaleco, pañuelo, ligas y sombrero. Las mugeres en tales ocasiones se presentan con justillo y guardapiés de seda" (T. I, p. 236). Una parquedad descriptiva del atavío femenino que, en el caso de l'Horta, ni siquiera se menciona, mientras repasa minuciosamente la ropa masculina de trabajo, de fiesta y según las estaciones, a pesar de ser bien conocida la rica indumentaria de las mujeres de esta comarca (CUCÓ, 1983). Peor paradas salen las de zonas pobres, ya que " desde Pedralba hasta Aras los hombres visten como en la huerta de Valencia; mas no las mugeres, cuyo vestido es tosco y desayrado" (T. II, p. 70). En Millares, "hombres y mugeres no gastan otro calzado que alpargates de esparto, ni por lo comun jamas han usado medias. Llevan los hombres largos monterones de paño en lugar de sombreros y monteras valencianas; y las mugeres un pañuelo, con que creen adornar sus cabezas" (T. II, p. 35). Estas discretas frases, casi compasivas, sugieren que, por lo menos, no le pasaba inadvertido el poco agraciado aspecto de las rústicas campesinas.

Las mujeres de clase social más elevada apenas son mencionadas: alude solamente a "una Señora" de Benassal, de la que destaca su interés por la agricultura, y a los "acaudalados" veraneantes de la playa del Grao de Valencia. Sobre estos últimos, las palabras de Cavanilles dejan traslucir un ambiente distendido de fluidas relaciones sociales y alertan sobre la corrupción de las costumbres:

"Júntanse allí en estío personas brillantes de ambos sexôs, viven con libertad, sin etiqueta, y en una diversion continua; se suceden los convites, los bayles y alegría; pero al cebo de estos deleytes acuden gentes díscolas, que se introducen en la sociedad para corromperla. Ya se nota que la virtud mas sólida queda expuesta á perderse, y que á la juventud se le presentan exemplos muy nocivos." (T. I, p. 143)

No sabemos hasta que punto estas reuniones podrían recordar las tertulias de las clases acomodadas y la activa vida social tan notoria en otros ámbitos (FERNÁNDEZ QUINTANILLA, 1981), donde la participación femenina ha sido justamente destacada, pero el abate no proporciona datos al respecto. Cavanilles recurrió con frecuencia a personas de relieve, como informantes o por otros motivos, de manera que, sobre todo, en el *Diario de Viaje* aparecen con profusión nombres masculinos, de mayor o menor categoría social. Por el contrario, no se menciona por su nombre a ninguna mujer en las *Observaciones* y en el *Diario* sólo hace un par de referencias. Una, con ocasión de la visita al pantano de Tibi, indica que le acompañan "Las Señoras Doña Francisca Guillem, Doña Thomasa y Josepha Castelló, Don Vicente Calabuig y Don Gabriel Eximeno, que deseaban ver esta obra famosa". En Xàbia menciona el huerto de Clara Maria Trilles, donde llama su atención las enormes dimensiones de unos palmitos (*Diario de Viaje*, 1792, fols. 32 y 52). En una palabra, lo que Cavanilles destaca es el colectivo de mujeres, nunca la individualidad.

#### ¿TAREAS DE MUJERES O EL TRABAJO DE LAS MUJERES ?

La experiencia laboral femenina dista de ser homogénea, tanto en sus realidades como en las reflexiones y estudios de que ha sido objeto. Referida a las sociedades preindustriales, es corriente la identificación del hogar como unidad económica de producción, especialmente en el mundo agrario, en el cual las mujeres desarrollaban simultáneamente tareas productivas y reproductivas. La ruptura de este modelo se suele situar en

el proceso de industrialización, cuando la separación entre hogar y trabajo afectó de manera decisiva las posibilidades de las mujeres para compaginar las tareas domésticas y el trabajo remunerado. Sin embargo, diversos estudios ponen en entredicho la simplificación de este planteamiento (TILL y y SCOTT, 1984; NASH, 1995), advirtiendo sobre las continuidades de trabajo externo, que ya estaban presentes en el siglo XVIII, y también la permanencia de algunas formas de trabajo remunerado que continuó realizándose en el ámbito doméstico (SCOTT, 1993).

La amplia experiencia viajera de Cavanilles por las tierras valencianas se desarrolló, sobre todo, en ambientes rurales. Por tanto, su atención sobre las condiciones económicas de los pueblos se centró forzosamente en las labores agrarias y artesanas que ocupaban a la mayoría de la gente, aunque, en este fin de siglo, muchas localidades contaban con manufacturas y se encontraban en proceso de protoindustrialización. Las mujeres estaban presentes en cualquiera de estas modalidades y Cavanilles no dejó de testimoniarlo.

### *Campesinas: la fuerza de trabajo imprescindible*

Desde una perspectiva histórica, los papeles de género han sido cambiantes en cuanto al grado de semejanza, complementariedad o participación en el trabajo agrario de hombres y mujeres, hasta el punto de que en la sociedad preindustrial, las mujeres podían ser garantes de la prosperidad campesina (MUCHEMBLET, 1984). Esta flexibilidad se relaciona estrechamente con las condiciones socio-económicas de los diferentes periodos (PHAL, 1988). Por el contrario, las tareas domésticas, vinculadas al mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo han sido responsabilidad femenina, en términos prácticamente universales. La desigual relación de ambas vertientes en el discurso de género y los impedimentos jurídicos a la plena disposición de la propiedad y beneficio de la tierra, configuran la posición subordinada de las mujeres en la agricultura (BENERÍA, 1981). Las expresiones que aparecen en las *Observaciones* de Cavanilles manifiestan la importancia del trabajo femenino en la agricultura, pero también la división de tareas y la tendencia a la circunscripción doméstica de las mujeres.

La agricultura valenciana había experimentado una considerable expansión en términos globales (ARDIT, 1977; MELIÀ, 1978; RUIZ, 1985). Pero entonces, los contrastes entre la mayor parte del territorio ocupada por secanos, más o menos pobres, y las huertas eran, si cabe, más rotundos que hoy. Los avances agronómicos del siglo se concretan en la extensión del área de cultivo y la intensificación, propiciada por los avances técnicos, que significó el afianzamiento de la agricultura comercial (PIQUERAS, 1985; MILLÁN, 1986).

Esta multiplicidad de situaciones tenía, sin embargo, el denominador común de la elevada necesidad de mano de obra. Las innovaciones técnicas se dirigían, sobre todo, al incremento del volumen de producción, en consonancia con las necesidades de una población creciente (ARDIT, 1993): mejoras en regadíos, en formas y diversificación de cultivos, etc. Con todo, no eran todavía avances ahorradores de mano de obra; al contrario, se preconizaba el empleo de toda la fuerza de trabajo disponible, de manera que ni el género ni la edad eran óbice para la participación en las labores agrarias.

Las diferencias de género en estos trabajos aparecen de forma discontinua, más ligadas a las diversas situaciones y necesidades que a un intrínseco reparto de papeles. Había, sin duda, una cierta división sexual del trabajo en razón de la fuerza, pero con una flexibilidad que no eximía a las mujeres de trabajos duros o arriesgados, cuando las circunstancias lo requerían.

“He visto aquí mugeres de ocho palmos castellanos, y una de muy cerca de nueve: para ellas es indiferente el huso ó el arado; las ocupaciones domésticas ó las faenas del campo, en las cuales los mozos mas robustos les haran poca ventaja.” (T. I, p. 90. Cortes)

“Añádase que siendo imposible penetrar en lo interior del arbol (moreras) por lo intrincado de las ramas y su multitud, se sirven de largas y débiles escalas, que aplican contra el arbol para coger la hoja, exponiéndose los hombres y mugeres que suben á caídas, y á perder la vida: raro es el año que no suceden desgracias de esta naturaleza” (T. I, p. 15. Forcall)

La intensificación de cultivos en los llanos litorales ofrecía situaciones diferentes a tenor de las posibilidades de utilizar el regadío. La entusiasta explicación de Cavanilles sobre Benicarló puede constituir el paradigma del esfuerzo para la extracción de agua y obtener así la máxima producción destinada a mercados del interior. La vertiente comercial propiciaba una división de tareas, porque las salidas obligaban a los hombres a caminar “seis y mas horas á llevar la hortaliza y frutas á San Mateo, Morella y otros pueblos vecinos, de donde vuelven á preparar nuevos viajes”. Como reconoce expresamente el autor, esta actividad no sería posible sin el concurso de las mujeres que “cuidan del campo mientras los hombres viajan, cogiendo frutos para disponer otras cargas” (T. I, p. 39)

La presencia femenina solía estar muy vinculada a tareas que exigían gran acopio de gente, en especial la recolección y la escarda de sembrados. Así, la recogida de algarrobas en Castellón, una de las áreas de mayor producción, requería el concurso de “multitud de individuos de ambos sexos y de todas las edades”. Una interesante relación de ocupaciones femeninas en un ámbito de secano la encontramos en Vilafamés, donde las mujeres efectuaban trabajos en el campo de manera continuada durante los diversos ciclos agrarios del policultivo tradicional y en los que se diferencian las tareas femeninas/masculinas. Algunas de ellas son una clara prolongación de las domésticas, como la atención a los trabajadores.

“Ademas de las labores domésticas, se ocupan en muchas del campo, que se suceden en todas estaciones. Apénas talleció el trigo y con él empezaron á crecer las plantas que le pueden incomodar, salen á arrancarlas, continuando por largo tiempo esta operación que llaman *virbar*; viene despues la siega, y acuden á las casas de campo asistiendo á la trilla para que nada se desperdicie, y preparando lo necesario á los obreros. A estas ocupaciones se sigue la recoleccion de las algarrobas, empezando al mismo tiempo la de los higos, y el secarlos; en esto emplean tres meses hasta el Octubre; entonces redoblan el trabajo con las vendimias, y luego emprenden otro que es la recoleccion de la aceytuna. No bien se ha concluido esta cuando los nuevos sembrados exigen el cuidado y brazos de las mugeres, empezando otra vez la serie de sus ocupaciones rurales. Los hombres tienen las suyas mas pesadas y continuas. (T.I, p. 58)

Con todo, la vinculación al ámbito doméstico ya se refleja en diversas ocupaciones femeninas de tipo agrario, pero que no implicaran un alejamiento del espacio privado y de sus responsabilidades. Cavanilles alaba la laboriosidad de las mujeres de Gandia porque

“...tienen regularmente delante de sus puertas ó junto á las paredes de sus casas una especie de caxones de 30 pies en quadro, que forman con cañizos sostenidos por medio de estacas: llenan de estiércol lo interior, que tiene tres pies de profundidad, y alli hacen sus semilleros ó almá-cigas de pimientos, que por estar á la mano cuidan sin faltar á las ocupaciones domésticas”. (T. II, pp. 144/45).

Aunque no se menciona de manera explícita, también estarían al cuidado de los gusanos de seda y de los animales de corral. La cría de ganado mayor en el ámbito doméstico, caso de efectuarse, debía estar limitada a alguna cabeza. En un Memorial de 1804, presentado a la Sociedad Económica de Amigos del País, Teresa Ballester, labradora de Alboraiá, dice que había criado en su casa ocho reses vacunas, algo que parece ser extraordinario, puesto que solicitaba un premio ofrecido por la Sociedad y que, por cierto, le fue denegado (ALEIXANDRE, 1978). Tanto uno como otro ejemplo, revelan esta limitación espacial de la mujer, cuando ello era posible, incluso en actividades tan forzosamente domésticas como las expresadas.

No sabemos hasta que punto algunas de estas actividades eran fruto de iniciativas femeninas, aunque es posible que hubiera diferencias de clase a la hora de actuar. En Benassal, se menciona el huerto ajardinado, posesión de D. Jayme Grau, en el que se obtenían muchas y variadas frutas, verduras, hortalizas y flores. Pero este encantador recinto, que contrasta con el sequedal circundante, “débese al delicado gusto de una (?) Señora que se divierte en ello, y sin reparar en gastos ha mandado hacer profundos pozos para el riego: hace traer de lejos los frutales y semillas, y de este modo mejora cada día el jardín y los frutos” (T. I, p. 80). No queda bien establecido el parentesco o relación entre D. Jayme y esta Señora, pero sí está clara la propiedad del primero y la gestión de ella y el contenido aprecio que el autor hace de su labor: no parece considerarse como un ejemplo de innovación o mejora, sino como un entretenimiento que, por otra parte, era difícil de imitar por los vecinos porque “les faltan medios para empresas tan costosas, que tal vez no aumentarían los frutos en razón de los gastos”. Sorprende la minimización de esta obra, frente al entusiasmo demostrado para el caso similar de alumbramiento de aguas en Benicarló.

En resumen, las referencias femeninas de las *Observaciones* en la agricultura valenciana dejan traslucir la contradicción o la paradoja del discurso ilustrado en relación al género. Ciertamente, las mujeres seguían trabajando en el campo junto al hombre, tanto en las zonas más pobres como en las prósperas, puesto que no existía alternativa. Dominique Godineau (1995), señala acertadamente que no se trata de una elección sino de la absoluta necesidad para la supervivencia del hogar. Sin embargo, los planteamientos de género estaban ensalzando las virtudes domésticas, la rigidez en los papeles de unos y otras y, por tanto, relegando a las mujeres al ámbito privado.

### *Las labores propias de su sexo*

En anteriores citas se recuerda constantemente que las mujeres realizan diversos trabajos “además de las ocupaciones domésticas”. Las tareas del hogar podrían darse por supuestas, aun sin ninguna mención explícita, y bastantes de los trabajos remunerados femeninos eran una prolongación de las habilidades adquiridas en la casa. Las extremas condiciones de pobreza de algunas aldeas, como el caso de Xiva de Morella, no podrían mitigarse “sin la industria de las colmenas, y sin la que tienen las mugeres, lavando la ropa de los de Morella”. Este trabajo de lavanderas parece ser frecuente, puesto que también quedó plasmado en un dibujo de Goya, de la misma forma que Velázquez inmortalizó un siglo antes a las hilanderas o Degas a las planchadoras en el XIX. Tanto en áreas rurales como urbanas, muchos trabajos vinculados a las tareas domésticas se consideraban propios de ellas, como sirvientas, hilanderas, costureras, amas de cría, etc. (CARBONELL, 1988; GONZÁLEZ SETIÉN y otras, 1992; BOLUFER, 1995). Incluso cuando se tra-

taba de manufacturas, era común a todos estos oficios una débil identidad laboral, fruto de este aprendizaje informal.

Pero quizá ningún trabajo femenino adquirió tanta relevancia como el relacionado con la aguja o el huso. En un momento histórico de expansión de todo tipo de textiles, el hilado y tejido constituyó un excelente complemento para la economía familiar, cuando no una verdadera alternativa, tanto en núcleos urbanos como en el mundo rural (PIQUERAS, 1988). Las mujeres eran la mano de obra básica en el sistema de trabajo a domicilio (CARNERO y PALAFOX, 1975), que adoptaban como prolongación de algo que habían hecho siempre, especialmente con la lana. Los grandes centros como Morella, “contribuyen no poco á que la miseria no se apodere de muchos lugarcillos á tres y quatro leguas de distancia, cuyos moradores despachan fácilmente en la villa los frutos y demas artículos de la industria rural, y se llevan porciones de lana que hilan en sus casas (...) en el hilado se emplean mugeres y niñas...” (T. I, p. 10). Igualmente, “las fábricas de Alcoy prestan recursos poderosos á los de Benifallím cuyas mugeres y niñas se ocupan ventajosamente en hilar lanas”, de la misma forma que las de Benasau o Benilloba (T. II, p. 197, 203 y 204).

Es patente la identificación de este tipo de trabajo con la población considerada débil: mujeres, ancianos, niños y niñas, quizá porque se asumía simplemente el hecho del reiterado empleo de esta mano de obra, tanto en pequeñas localidades como en los grandes centros textiles. En Cocentaina están “ocupados todos sin distincion de edad ni sexò en las fábricas de la villa, donde se texen 300 paños de 30 á 40 varas cada uno; y mucho mas en Alcoy, que emplean los brazos débiles de mujeres y niñas, y los de hombres que sobran para cultivar los campos” (T. II, p. 159). En Ibi, para las fábricas de Alcoi y Bocairent, trabajan “mas de 80 cardadores y 600 hilanderas, mugeres y niñas” (T. II, p. 180). Los beneficios de algunas industrias contribuyeron en Cheste incluso para “aumentar el cultivo y sus haciendas. Prepararon fondos para comprarlas con la industria del esparto, en que se han ocupado siempre niñas y mugeres” (T. I, p. 43).

En conclusión, el trabajo textil, sobre todo la hilaza, se consideraba muy apropiado para las mujeres. Pero, como no era cosa de rehusar ingresos, los hombres participaban en estas tareas por lo general para ocupar su tiempo libre, aunque en ocasiones las anteponian a la agricultura. Como en Castellfort donde las mujeres y niñas “se sirven de los tornos para preparar los hilados y de aquellos los labradores aprovechan los dias lluviosos y parte del invierno” (T. I., p. 21). O en la Vila Joiosa donde hacen “obras de esparto para almadrabas y otros usos (...) en las que se emplean mugeres y niñas, y aun hombres quando el campo no los necesita” (T. II, p. 244). Tal asignación del trabajo en función del género hace que el abate critique sistemáticamente el empleo masculino en estos menesteres como un despilfarro de energía, cuando se descuida la agricultura:

“Tal vez á la vista de las utilidades que producen (los cultivos) se fomentará la agricultura, y mudarán de ocupacion los robustos brazos que hoy se emplean en torcer esparto, dexando este exercicio al sexò débil y á los ancianos” (T. I. p. 149. Bétera).

“(el cultivo) podria ser sin comparacion mayor si los vecinos abandonasen al sexò débil la manufactura de alpargatas, y tomasen la azada y el arado. Mas bien parece el pueblo una comunidad de alpargateros que de labradores: todos sin distincion de sexò ni de edad andan con el manajo de esparto haciendo trenza ó cordeles” (T. II. p. 21. Millares).



*"...si hombres y mugeres se aplicaran mas al trabajo..."*

La frase que da título a este epígrafe, se recoge ya al final de las *Observaciones*, referida a Almoradí. Por una parte, refleja bien la mentalidad del autor, alentando al conjunto de la población sin distinguir sexos por lo que respecta al esfuerzo, pero con la mencionada distribución de tareas, según convenga. El afán por incrementar y mejorar la producción de manufacturas, cosa que, en definitiva, estaba en el ideario para el progreso de los pueblos, impulsa el discurso de Cavanilles como el de tantos otros coetáneos. Para las familias humildes el concurso femenino era componente básico de su prosperidad o de su pobreza, como en Orihuela, donde "nótase indolencia en las mugeres, que lo esperan todo de sus maridos, por lo comun jornaleros. De ahí la miseria sobrado general en la clase mas necesitada" (T. II, p. 281).

Existía, por tanto, un gran interés en que las mujeres se aplicaran al trabajo, en modificar las formas tradicionales de hacerlo y en instruir a las jóvenes en las nuevas técnicas de hilado de lana. La reticencia a abandonar antiguas costumbres merece la censura de Cavanilles, cuando se refiere a Morella, porque las mujeres y niñas "no quieren servirse del torno, máquina de poco costo y grande utilidad, y prefieren la rueca, porque con esta al cinto buscan conversacion y visitas" (T. I, p. 11). En Vistabella, donde los textiles empleaban a la mitad del pueblo, enviaron a dos muchachas a Valencia para aprender a utilizar el torno, pero aunque "regresaron instruidas y provistas de tornos que él (D. Manuel Polo) les dió, muy pronto volviéron á la antigua costumbre, útil solamente para buscar conversaciones y visitas" (T. I, p. 84). Realmente, el cambio de técnica significaba no sólo el incremento y mejora de la producción, sino un mayor confinamiento doméstico, algo que las mujeres no aceptaban sin resistencia.

La ambivalencia del pensamiento sobre el trabajo femenino se manifestaba, por tanto, en una valoración muy positiva del mismo que, en consecuencia, debía fomentarse para la creación de riqueza. Pero, al mismo tiempo, se considera ya nítidamente su carácter inferior y subsidiario del masculino.

Son frecuentes las recomendaciones sobre la conveniencia de la educación de la juventud y su asistencia a las escuelas, como las reflejadas en el escrito del Intendente D. Francisco Xavier de Azpiroz\*, remitido desde Valencia a los Justicias y Ayuntamiento de Meliana. En este texto se hace una expresa referencia a la necesidad de aprovechar la riqueza natural de materias primas para la manufactura y resulta una buena expresión del discurso de género que lo anima:

*"El valor de esta primera materia puede multiplicarse en las manos industriosas casi hasta lo infinito. Para esto solo se necesita que las Justicias de acuerdo con los respectivos Curas, de cuyo zelo pastoral y patriótico no debe dudarse, estimulen á las mugeres y niñas por quantos medios sean adecuados á que se dediquen a la hilaza, procurando que vayan mejorando progresivamente, para que puedan fabricarse además de los lienzos ordinarios otros de superior calidad. De este modo conseguirán ellas mejorar su suerte por el lucro que ha de resultarlas, haciéndose menos gravosas á sus padres y maridos, ó quizá lograrán ser sus auxiliadoras" (A.H.M.M. 1807)*

En realidad, el trabajo tradicional de las mujeres tenía un papel fundamental en la economía doméstica y, como tal, podía estar más o menos reconocido y apreciado. Sin

\* Expreso mi reconocimiento a I. Morant Deusa por sus indicaciones sobre este documento. Igualmente agradezco a J. Mateu Bellés y V. Roselló Verger sus sugerencias y revisión del texto.

embargo, este nuevo sentido de recomendación y regulación del trabajo que habían hecho siempre es lo que define su asignación de género, supeditándolo a la función de ayuda familiar (GARRIDO, 1994).

El interés por la utilización de mano de obra femenina y, para ello, la necesidad de adiestrarla convenientemente, tiene su mejor expresión en la sedería. El mundo de la seda había seguido una trayectoria más vinculada a los intereses agrarios y señoriales que a la propia manufactura, de manera que el sistema de trabajo disperso de la hilaza apenas se había modificado a finales del XVIII. Viajeros, como Lantier ya entrado el siglo XIX, todavía constatan la presencia de muchachas y mujeres en Valencia hilando o devanando seda a la puerta de sus casas y el barón de Bourgoing, aunque aprecia la calidad de la seda, critica la imperfección de la hilatura por la falta de uniformidad al estar en millares de manos (GARCÍA MERCADAL, 1962). Multitud de labradores acudían a la Lonja de Valencia con diversas cantidades de madejas “pacientemente hechas en casa por la mujer y las hijas” (MARTÍNEZ SANTOS ISERN, 1981). Como señala este autor, la cuestión es que se resentía claramente la calidad el producto final y durante años se plantea una verdadera pugna entre las ideas innovadoras de fabricantes, ilustrados o la propia Sociedad Económica, y la interesada rutina de tantos sericicultores.

En este contexto, se entiende el entusiasmo de Cavanilles por la fábrica de seda de Vinalesa, puesto que representaba importantes novedades: la centralización del hilado, el uso del agua de una acequia como fuerza motriz y la adopción del torno de Vaucanson modificado:

“Hay en otra pieza 60 tornos dobles en cada uno de los cuales se emplean quatro mugeres, dos para hilar, y dos para mover la respectiva máquina. Por este artificio, único en el reyno, se proporciona útil ocupacion á aquellas gentes, se disminuyen en gran manera los gastos, excusando crecido número de trabajadores, y las obras llevan ventaja á las trabajadas por el método y mecanismo antiguo” (T. I, p. 148)

La fábrica, fruto de una primera asociación entre los franceses Reboull y Lapayese, estaba funcionando desde 1769, pero realmente, en el momento en que escribe Cavanilles, no había conseguido el esperado efecto de difusión tecnológica. Martínez Santos (1981, 189-199) indica que, aunque las causas son diversas, entre ellas sobresale la inercia de la vieja organización socio-económica. De las elogiosas afirmaciones hechas por Cavanilles quizá sólo es cierta la mejora de la hilatura, puesto que la centralización del proceso le confería la tan deseada calidad y homogeneidad. Pero la forma de disminuir gastos no resultaba tan simple ni estaba tan ligada a la técnica, porque el precio de los tornos doblaba con creces a los del país, las instalaciones añadían un nuevo gasto, el consumo de capullo por libra de hilaza era mayor y la disponibilidad de la fuerza motriz no estaba al alcance de cualquiera.

De esta manera, la reducción de costes venía por la mano de obra y, naturalmente, se preferían mujeres. Los hilanderos trabajaban con más agujas (hasta seis), pero al atender un número mayor de agujas resultaba un hilo desigual, por lo que era mejor utilizar sólo tres, tal como hacían las mujeres. Por el método tradicional, trabajando en el domicilio de los cosecheros los hombres podían ganar hasta 22 reales diarios y las mujeres hasta 6 reales, además de la comida en ambos casos. Por contra, en la fábrica no se empleaban hombres, no se daba la comida y las mujeres ganaban sólo 4 reales.

En estas condiciones, sólo la abundancia de mano de obra explica la disposición de

las mujeres a emplearse en la fábrica. Pero añadiríamos también que, con el loable interés en la difusión del nuevo método, Lapayese enseñaba gratuitamente a las niñas mayores de once años, trabajando en la fábrica como aprendizas hasta que su habilidad justificase el pago de un salario. El reclutamiento se hacía por medio de anuncios en las parroquias y, además, trataba de estimular mediante premios “a cuantas niñas y mugeres aprendan a devanar y doblar la seda en su Fábrica”, tal como hizo presente a la Sociedad Económica en un Memorial de 1778 (C-7, III Agricultura nº 8). Teniendo en cuenta que las hilanderas para pasar las hebras por las guías, enhebrarlas y engancharlas a la rueda del torno, requerían la ayuda de otra persona, es evidente el importante ahorro que suponía el trabajo gratuito de las aprendizas.

Por otra parte, la preocupación por la calidad del hilado, hizo que la Junta General de Comercio tratara de establecer un reglamento general que, tras diversas vicisitudes y múltiples discusiones, se plasmó en 1790 en un texto del que interesa destacar los artículos referidos a la sustitución de los hilanderos por hilanderas “cuya habilidad y disposiciones naturales para este oficio se consideraban superiores” (MARTÍNEZ SANTOS ISERN, 1981, p. 195), y la recomendación del trabajo a jornal en lugar de los habituales destajos, para evitar el deficiente producto que resultaba de trabajar a tanto por libra. Es obvio que la elevación de la calidad suponía un encarecimiento por libra hilada y esto no podía compensarse más que abaratando el coste del trabajo mediante su feminización, recurriendo a la coartada de sus habilidades naturales. Al final, tanto aprecio por esta provechosa y eficaz mano de obra, desembocó en la competencia por ella por parte de otras empresas: por ejemplo, la instalación de la fábrica de tabacos de Valencia, ya entrado el siglo XIX, empleó a centenares de mujeres (HERNÁNDEZ y TEIXIDOR, 1997) y supuso un verdadero problema para abastecer de mano de obra barata al sector sedero.

#### *Cuando la “aplicación” de las mujeres suscita controversias*

Son muy numerosos y variados los testimonios del sentir de la época respecto a la educación de niños y niñas. Menudean los llamamientos a las autoridades locales, civiles y religiosas, para que se insista a los padres en la necesidad de que sus hijos concurran a la escuela. También es sabida la educación diferenciada que se impartía, reflejada incluso en la significativa denominación de Escuela para niños y Costura para niñas. Parece que la asistencia era bastante desigual en favor de los chicos: en 1807, Pérez Planelles dice que en Alcoi “hay tres Escuelas de primeras letras con sus respectivos Maestros y 329 niños. Y otras tres de Costura con tres Maestras y 140 niñas”. Poca asistencia había, en uno y otro caso (la población entre 7 y 14 años ascendía a 1.054 niños y 1.015 niñas), puesto que la incorporación al trabajo era muy temprana, a los seis o siete años. Con ello, el autor no advierte casos de mendicidad en los menores de 14 años, tanto varones como mujeres. Ellos porque se emplean en las fábricas de paños y papel y ellas “por la gran proporción de aplicarse al hilado de la lana (y) esto mismo acontece con las que se hallan desde los 14 hasta los 40”. Además, indica que en las escuelas de niñas se les enseña a leer, escribir y las labores de su sexo, es decir, en especial a hilar, como recomendaba el Intendente Azpiroz.

Cavanilles no habla de escuelas, algo curioso dado el interés de los ilustrados por la educación. Pero en el último tercio del XVIII no faltan notificaciones a la Sociedad Económica por parte de los curas de varios pueblos sobre sus esfuerzos para que los niños y niñas asistan a la escuela y costura; el informe de la Comisión de Escuelas

Patrióticas sobre las escuelas que convenía establecer para enseñar a hilar al torno a las niñas; o los Memoriales de María Navarro, maestra de Torrent, presentando una tela y pidiendo la ayuda de la Sociedad para continuar con la enseñanza de las niñas y jóvenes, y de Sor Antonia Cervera, de Llíria, que muestra hilados de cáñamo y lino y se ofrece a instruir en ellos graciosamente a niñas, rogando algún premio (ALEIXANDRE, 1978).

En efecto, el apoyo al trabajo y las recompensas a la obra bien hecha —promovidos por la Sociedad Económica— tiene su respuesta en las múltiples referencias de solicitudes y concesiones de premios a niñas y mujeres desde los años setenta a finales del siglo dieciocho. Sirva de ejemplo la lista de niños y niñas que se han considerado dignos de obtener los premios ofrecidos en el año 1799 y las propuestas de premios a favor de las niñas de algunos pueblos. También son reflejo del afán de las mujeres por trabajar en la hilatura algunas solicitudes, como la de Mariana Ramon que pide un tornito para hilar o la Madre Regidora del Convento de San Gregorio pidiendo igualmente tornos para hilar.

Tal concurrencia de mujeres a la enseñanza y, sobre todo, al trabajo en diversas manufacturas tropezaba con la resistencia de los gremios. La pugna entre los ilustrados miembros de la Sociedad Económica y el Arte Menor de la Seda queda plasmada en el recurso que interpuso D. Pedro Escolano ante el Consejo de dicho Arte que trataba de impedir el proyecto de poner escuela de niñas para la enseñanza de cordonería y pasamanería. Contra las restricciones gremiales se aduce la Real Cédula de 12 de enero de 1779 por la que se manda que “bajo ningún pretexto se impida por parte de los Gremios u otras personas, la enseñanza a mujeres y niñas en aquellas labores y trabajos *que son propios de su sexo*, sin embargo de los privativos que en sus respectivas Ordenanzas tengan los Maestros en los referidos Gremios”. Igualmente, la Real Cédula de 1784 declaraba la facultad de todas las mujeres del Reino para trabajar en la manufactura de hilos, como en todas las demás Artes en que quieran ocuparse (C-14, I, Varios nº 1).

Las rigideces gremiales y su incidencia sobre la industrialización valenciana han sido objeto de diversas investigaciones, no siempre coincidentes en el grado de responsabilidad respecto al freno de su expansión (ARACIL y GARCIA BONAFÉ, 1974; MORANT, 1978; VALLÈS, 1982). Con todo, parecen evidentes las resistencias al trabajo de las mujeres, a pesar de la definición oficial de algunas tareas como propias del sexo femenino. Desde 1778, en que aparece el Memorial de Josefa y Rosalía Navarro implorando el auxilio de la Sociedad para que el Arte Menor de la Seda no les impida el trabajo en cintas de muestra, hasta 1782 con el de Josefa Edo suplicando a la Sociedad su protección para no ser molestada por dicho Arte, se suceden frecuentes quejas presentadas por mujeres por este motivo. A su vez, el Mayoral primero del Arte Menor de la Seda, aducía en su defensa los perjuicios derivados de la general enseñanza de este Arte a las mujeres y niñas, y el gremio de tejedores de Elche solicitaba que las manufacturas hechas por mujeres estuvieran sujetas a las tasas y revisión del gremio (C-9, III, Industria y Artes, 3.1 y 7.15). Las cortapisas se producían igualmente en otras manufacturas, como lo atestiguan las peticiones de apoyo para poder confeccionar zapatitos de niño, o de la viuda de un zapatero a quien las ordenanzas del gremio impedían mantener abierta la tienda por más de un año desde la muerte del marido.

\* \* \* \* \*

Poco más podemos añadir sobre este mundo de las mujeres filtrado a través de la percepción visual y del pensamiento de Cavanilles. Globalmente se evidencia la contraposición entre la sociedad tradicional y las ideas de los Ilustrados, que preconizan el progreso pero abordan con temor las repercusiones prácticas que se derivarían de una aplicación general de los principios de la razón y de los derechos universales.

Igualmente, es contradictoria la postura ante el trabajo de las mujeres. Por una parte se propugna el modelo de familia burguesa influido por el discurso doméstico, que excluye a la mujer del ámbito público y laboral; por otra, su trabajo se reconoce imprescindible y se estimula, sobre todo en los ambientes y clases populares. Pero se aprecia de forma relativa puesto que, aceptadas las diferencias de género, no hay más que un paso a la desigualdad de funciones y, de ahí, a la supeditación de las tareas consideradas femeninas.

Retomando la cita que encabeza este artículo, podríamos concluir que Cavanilles no se equivocaba al decir que las mujeres eran compañeras de los hombres en las fatigas. No es tan seguro de que lo fueran siempre en las satisfacciones.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ALEIXANDRE TENA, F. (1978): *Catálogo Documental del Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. 1776-1876*. Caja de Ahorros de Valencia.
- AMAR y BORBÓN, Josefa (1780): *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*. Edición crítica a cargo de M<sup>a</sup> Victoria LÓPEZ CORDÓN. Madrid. Ed. Cátedra. Universitat de València. Instituto de la Mujer. 1994
- ARACIL MARTÍ, R. i GARCIA BONAFÉ, M. (1974): *Industrialització al País Valencià: el cas d' Alcoi*. València, E. Climent.
- ARDIT LUCAS, M. (1977): *Revolución liberal y revuelta campesina. Un ensayo sobre la desintegración del régimen feudal en el País Valencià (1793-1840)*, Barcelona, Ariel.
- ARDIT LUCAS, M. (1993): *Els homes i la terra del País Valencià*. Barcelona, Curial.
- BENERÍA, L. (1981): Reproducción, producción y división sexual del trabajo. *Mientras tanto*, 6, pp. 47-84
- BIRRIEL SALCEDO, M. (1992): Entre velos. Mujeres y familia en la sociedad moderna. En: BIRRIEL, M. (Com.) *Nuevas preguntas, nuevas miradas. Fuentes y documentación para la historia de las mujeres (s.XIII-XVIII)*. Universidad de Granada. pp. 91-109
- BOLUFER, M. (1993): La lactancia asalariada en Valencia a finales del s. XVIII. *Saitabi*, XLIII, pp. 255-26
- BOLUFER, M. (1993): Textos sobre mujeres en la cultura española del siglo XVIII: la construcción de la feminidad. En: BARBERÀ, E. y CAMPILLO, N. *Reflexión multidisciplinar sobre la discriminación sexual*. València. Nau Llibres. pp. 106-119
- CARBONELL i ESTELLER, M. (1988): El treball de les dones a la Catalunya Moderna. En: NASH, M. (Ed.) *Més enllà del silènci: les dones a la Història de Catalunya*. Barcelona, Generalitat de Catalunya. pp. 113-128
- CARBONELL i ESTELLER, M. (1989): Hecho y representación sobre la desvalorización del trabajo de las mujeres (s. XVI-XVIII). En: *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*, VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria, Madrid, V. II, pp. 157-171
- CARNERO, T. y PALAFOX, J. (1975): El funcionament del *putting-out* al si d'una economia senyorial. *Recerques*, 5, pp. 5-97

- CASTELLÓ, J.E., BADENES, M.A. y BERNAT, J.S. (1988): *Crecimiento y crisis en la población valenciana*. Valencia. Generalitat Valenciana.
- CAVANILLES, A.J. (1795): *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y Frutos del Reyno de Valencia*. Ed. Fac. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón. 1990
- CUCÓ I GINER, J. (1983): L'interior de la casa: mobiliari, indumentària i roba de parament de casa. En: *Temas d'Etnografia Valenciana*. València, Ins. Alfons el Magnànim, Diputació de València. pp. 291-411
- FERNÁNDEZ QUINTANILLA, P. (1981): *La mujer ilustrada en la España del siglo XVIII*. Madrid, Ministerio de Cultura.
- FRAISE, G. (1991): *Musa de la razón. La democracia excluyente y la igualdad de los sexos*. Madrid.
- FRANKLIN, E.M. (1989): Feijoo, Josefa Amar and the Feminist Debate in Eighteenth-Century Spain. *Dieciocho*, 12 (2), pp.178-189
- GARCÍA MERCADAL, J. (Ed.) (1962): *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Madrid. Aguilar. v. III
- GARRIDO ARCE, E. (1994): *En "casa y compañía": la configuración familiar en la Huerta de Valencia, siglo XVIII. Aspectos de la reproducción social*. Universitat de València. Tesis Doctoral inédita.
- GODINEAU, D. (1992): La mujer. En: VOVELLE, M. (Ed.): *El hombre de la Ilustración*. Edición en castellano, 1995. Madrid, Alianza Ed. pp. 395-428
- GONZÁLEZ SETIEN, P. et al. (1992): *El trabajo de las mujeres a través de la Historia*. Madrid. Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- HANAWALT, B.A. (Ed.) (1986): *Women and work in Preindustrial Europe*. Bloomington, I.U.P.
- HERNÁNDEZ SORIANO, T. y TEIXIDOR DE OTTO, M<sup>a</sup> J. (1997): La vieja Fábrica de Tabacos de Valencia, *Cuadernos de Geografía*, 61, pp. 77-96. Universitat de València.
- LANDES, J.B. (1988): *Women and the public sphere in the age of the French Revolution*. New York, Cornell University Press.
- LÓPEZ-CORDÓN, M<sup>a</sup> V. (1986): La situación de la mujer a finales del Antiguo Régimen (1760-1860). En: *Mujer y sociedad en España*. Madrid, Ministerio de Cultura. pp. 51-10
- MARTÍNEZ SANTOS ISERN, V. (1981): *Cara y cruz de la sedería valenciana (siglos XVIII-XIX)*. Inst. Alfons el Magnànim. Diputació Provincial de València.
- MATEU BELLÉS, J.F. (1991): El viaje de Cavanilles por el Reyno de Valencia (1791-1793). Prólogo a la edición facsímil de las *Observaciones...* patrocinada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón.
- MATEU BELLÉS, J.F. (1995): Cavanilles i l'ofici il·lustrat de viatjar. Introducción a *Les Observacions de Cavanilles. Dos-cents anys després*. Valencia, Fundació Bancaixa. pp. 15-55
- MATEU TORTOSA, E. (1986): Cavanilles. L'home i l'època. *Debats*, 15, pp. 4-15. València.
- MELIÀ TENA, C. (1978): *L'economía del Regne de València segons Cavanilles*. València, l'Estel.
- MESTRE SANCHIS, A. (1983): Cavanilles, entre la Ilustración y la Política. *Saitabi*, XXXIII, pp. 157-180
- MILLÁN GARCÍA-VARELA, J. (1986): Agricultura intensiva i explotació camperola: desenvolupament agrari i estructura de classes al regadiu valencià, segles XVII-XIX, *Terra, treball i propietat*, Barcelona, Crítica. pp. 107-133
- MORANT DEUSA, I. (1978): *Economía y Sociedad en un Señorío del País Valenciano: El ducado de Gandia (siglos XVIII y XIX)*. Gandia, Instituto Duque Real Alonso el Viejo.

- MORANT, I. y BOLUFER, M. (1996): Sobre la razón, la educación y el amor de las mujeres: mujeres y hombres en la España y en la Francia de las Luces. *Studia Historica, Historia Moderna*, 15, pp. 179-208. Universidad de Salamanca.
- MUCHEMBLET, R. (1984): La mujer campesina en el norte de Francia (siglos XVII-XVIII), *Debats*, 7, pp. 64-67
- NASH, M. (1995): Identitat cultural de gènere, discurs de la domesticitat i definició del treball de les dones a l'Espanya del s. XIX. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 26, pp. 135-146
- PAHL, R.H. (1988): Historical aspects of work, employment, unemployment and the sexual division of labour. In: PAHL, R.H. (Ed.): *On work: historical, comparative and theoretical approaches*. London, Blackwell, pp. 7-20
- PULEO, A.H. (Ed.) (1993): *La Ilustración olvidada*. Textos de Condorcet, De Gouges, De Lambert y otros. Madrid, Anthropos.
- ORTEGA LÓPEZ, M. (1988): La defensa de las mujeres en la sociedad del Antiguo Régimen. En: *El feminismo en España. Dos siglos de historia*. Madrid.
- PÉREZ PLANELLES, F. (1807): *Plan estadístico de la villa de Alcoy*. Ed. Fac. Introducció a càrrec d'ISMAEL VALLÈS i SANCHIS. Secció de Geografia, Universitat de València. Ajuntament d'Alcoi. 1983, 31 pp.
- PIQUERAS HABA, J. (1985): *La agricultura valenciana de exportación y su formación histórica*. Madrid, Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios.
- PIQUERAS HABA, J. (1988): La sedería de Requena, siglos XVI al XX. *Homenatge al Dr. Sebastià Garcia Martinez*, V. I, 481-497. Universitat de València.
- ROSSELLÓ i VERGER, V. M. (1987): A.J. Cavanilles, naturalista de la Ilustración (1745-1804), *Boletín Informativo de la Fundación Juan March*, 173, pp. 3-20
- RUIZ TORRES, P. (1985): El País Valenciano en el siglo XVIII: la transformación de una sociedad agraria en la época del absolutismo. En: R. FERNÁNDEZ, ed., *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*, Barcelona, Crítica. pp. 132-148
- SCOTT, J.W. (1993): La mujer trabajadora en el s. XIX. En *Historia de las mujeres en occidente*. Madrid. Ed. Taurus. V. 4, pp. 403-435
- SEGALEN, M. (1982): Poderes y saberes femeninos a lo largo del s. XIX. *Debats*, 7, pp. 68-71
- TILLY, L.A. y SCOTT, J.W. (1984): El trabajo de la mujer y la familia en Europa durante el s. XIX. En: NASH, M. (Ed.), *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona, Serval. pp. 51-90
- VALLÈS i SANCHIS, I. (1982): Aproximació a la 'Descripción del Reino de Valencia por corregimientos' de Josep Joaquim Castelló. *Cuadernos de Geografía*, 31, pp. 161-172
- VICENTE VALENTÍN, M. (1994): Mujeres artesanas en la Barcelona Moderna. En: *Las mujeres en el Antiguo Régimen. Imagen y realidad*. Barcelona, Icaria. pp. 57-90



Busto de A. J. Cavanilles en la Alameda de Valencia.